

NUMERO DE CONTRATO	2343-2025	NUMERO DE ORDEN SIMBA	ORD0000018475
KILOMETRAJE	45.144	CODIGO MATRIZ	84198
INTERVALO	Intervalo 3	FECHA COTIZACION	13/03/26 4:19 p.m.
SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
MODELO	2019	TIPO LIVIANO / PESADO L/P	
LÍNEA	NUEVO MASTER	PLACA	OLO681
MARCA	RENAULT	CHASIS	93YMAF4CEKJ643596
PORCENTAJE DE INVERSIÓN	0,00	VIN	93YMAF4CEKJ643596
DESCRIPCION MANO DE OBRA, REPUESTOS Y TRABAJOS EXTERNOS			

CATEGORIA	CONSUMIBLE	REFERENCIA SECIP	DESCRIPCION	CANTIDAD Y CRITERIO M O	TEMPARIO SI MANO DE OBRA	VALOR SIN IVA REP O VALOR TEMPARIO	TOTAL	DESCUENTO %	VALOR DESCUENTO	IVA	VALOR TOTAL CON DESCUENTO
RTM	No	2343-2025-RTM-LIV-0001	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA LIVIANOS VALOR BASE	1,00	1,00	\$ 239.285,00	\$ 239.285,00	0,00	\$ 0,00	\$ 45.464,15	\$ 239.285,00
RTM	No	2343-2025-RTM-LIV-0002	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA LIVIANOS EXENTOS 3-7 AÑOS	1,00	1,00	\$ 66.811,00	\$ 66.811,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.811,00

REPUESTOS	\$ 0
MANO DE OBRA	\$ 0
RTM	\$ 239.285
EXENTOS	\$ 66.811
VALOR NETO	\$ 306.096
DESCUENTO	\$ 0
BASE IVA	\$ 239.285
SUBTOTAL	306.096
IVA	\$ 45.464
VALOR TOTAL	\$ 351.560
Otros impuestos	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y JUSTICIA	Proceso	Fortalecimiento de Capacidades Operativas Para la C, S y AJ	Código	F-AB-1344 versión 1
	Documento	Informe resumen de la orden de servicio	Fecha aprobación	
			Fecha vigencia	

Placa del automotor	OLO681	Kilometraje	45.144	Ondómetro		Facha de impresión	13/03/26 7:21 p.m.
Nombres asignatario	BRAYAN ESTIVEN	Apellidos asignatario	GOMEZ VARGAS	Numero de documento	1023957243	Teléfono	3138294346 brayan.gomez@correo.policia.gov.co
Agencia	MEBOG	Tipo de mantenimiento	RTM	Numero de orden	ORD0000018475	Numero de orden taller	84198
Fecha de cotización inicial		Fecha de radicación inicial	13/03/26 4:18 p.m.	Fecha de aprobación inicial	13/03/26 4:18 p.m.		

ESTADO	FECHA	RESPONSABLE	VALIDACIÓN FIRMA
INGRESO AL TALLER	13/03/26 4:12 p.m.	GRUPO TALLER AUTOSERVICIO AUTOSERVICIO	https://portalscj.powerappsportals.com/firmaingresotaller/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c
COTIZACION TALLER	13/03/26 4:19 p.m.	GRUPO TALLER AUTOSERVICIO AUTOSERVICIO	https://portalscj.powerappsportals.com/firmacotizacion/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c
VISTO BUENO APOYO TÉCNICO	13/03/26 4:19 p.m.	Administrador CRM	https://portalscj.powerappsportals.com/firmaapoyotecnico/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c
APROBACIÓN SUPERVISOR	13/03/26 4:19 p.m.	Administrador CRM	https://portalscj.powerappsportals.com/firmasupervisor/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c
FINALIZACION DE TRABAJO TALLER	13/03/26 4:19 p.m.	GRUPO TALLER AUTOSERVICIO AUTOSERVICIO	https://portalscj.powerappsportals.com/firmafinalizaciontaller/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c
ENTREGA	13/03/26	GOMEZ VARGAS BRAYAN ESTIVEN	https://portalscj.powerappsportals.com/firmaentrega/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c

NOMBRE SUPERVISOR	Francisco Javier Trujillo Cortes	FIRMA	https://portalscj.powerappsportals.com/firmasupervisor/?id=bafa9075-f71e-f111-9731-6045bd39e04c
-------------------	----------------------------------	-------	---

Se deberá tener en cuenta que los datos de las motocicletas y de vehículos se verificarán para la liquidación del contrato, por lo cual los repuestos y servicios que no cumplan con los kilometrajes establecidos por la SDSCJ serán descontados. De esta manera se recomienda verificar el histórico de mantenimiento de cada taller antes de realizar la cotización.

Por lo anterior se solicita que este formato sea incluido como soporte de la facturación con todos los campos diligenciados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTOR

F-AB-1363 V.2

NOMBRE DEL TALLER	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.	NÚMERO DE CONTRATO Y AÑO	2343-2025
FECHA INGRESO VEHÍCULO	13/03/26 4:12 p.m.	FECHA DEL INFORME	13/03/26 7:21 p.m.
ORDEN SIMBA	ORD0000018475	ORDEN TALLER	84198
MARCA VEHÍCULO	RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO	NUEVO MASTER
VIN	93YMAF4CEKJ643596	KILOMETRAJE AL INGRESO	45.144
TIENE IMPREVISTOS	No		

SOLICITUD INICIAL DE MANTENIMIENTO	Cumpliendo con la normatividad ambiental se solicita realizar la revisión técnico mecánica del automotor descrito.
DIAGNÓSTICO DEL TALLER	Adjuntar FUR FORMULARIO UNICO DE REGISTRO donde se evidencie el estado del automotor.
TRABAJOS A REALIZAR	Anexar certificación revisión técnico mecánica.

Firma jefe Taller	Nombre jefe Taller

OBSERVACIONES APOYO TÉCNICO	
------------------------------------	--



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 188382973

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ COLSERAUTO LTDA**NIT:** 900125853**No. de Certificado de
Acreditación:** 09-OIN-038-001**Fecha de expedición:** 2026/03/13**Fecha de vencimiento:** 2027/03/13**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** OLO681**CLASE:** CAMIONETA**MARCA:** RENAULT**MODELO:** 2019**SERVICIO:** Oficial**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 2299**NRO. MOTOR:** M9TC678C030247**NRO. CHASIS:** 93YMAF4CEKJ643596**VIN:** 93YMAF4CEKJ643596**LÍNEA:** NUEVO MASTER FURGON**COLOR:** BLANCO GLACIAL**NOMBRE PROPIETARIO:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL**FIRMA DEL RESPONSABLE**CHRISTIAN ALEXIS PINZON SANCHEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE





ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-038

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ
COLSERAUTO LTDA
NIT: 900.125.853-8
Teléfono: 6017452121
E-mail: cdartm@colserauto.com
Dirección: Calle 17 #62-43 en la ciudad de Bogotá
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-03-13		Nombre o Razón social BOGOTA DISTRITO CAPITAL		Documento de identidad CC () NIT (X) No. 899999061	
Dirección CLLE 165#8A43		Teléfono fijo o Número de Celular 3227460552		Ciudad Bogota, d.c.	Departamento Bogota
Correo Electrónico mebog.e8-grulo@policia.gov.co					

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OLO681	País Colombia	Servicio Oficial	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Nuevo master furgon
Modelo 2019	Número de licencia de transito 10017885449	Fecha Matrícula 2019-02-26	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEKJ643596
No de Motor M9TC678C030247	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2299	Kilometraje 45158	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 2	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería PANEL	Fecha vencimiento SOAT 2027-02-04	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.05			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.9			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.70			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	37.2				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	41.2				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 118			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)						
Delantera Izquierda	Valor 77.5	Delantera Derecha	Valor 70.7	Trasera Izquierda	Valor 83.1	Trasera Derecha
					Valor 63.0	Mínimo 40
						Unidad %

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5574	7554	N	Eje 1	5722	7184	N	2.59	(20,30]	30	%
Eje 2	3047	5147	N	Eje 2	2972	6625	N	2.46	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			65.3		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)									
eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso
26.1	18	%		Sumatoria Izquierdo	3539	12701	N	Sumatoria Derecho	3371
									13809
									N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.07	-0.02					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2
					Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)													
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T													
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura									°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C
				Humedad Relativa									%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad			
	0.97	m ⁻¹	0.99	m ⁻¹	0.98	m ⁻¹	0.97	m ⁻¹	Resultado 0.98 2.0 m ⁻¹			
	4370	(rpm)	4500	(rpm)	4490	(rpm)	4380	(rpm)				
(rpm) Ralentí 730		Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
		58.0	59.0	°C	13.9	°C	68.9	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).													
Código	Descripción							Grupo	Tipo de defecto				
									A		B		
									Total		0		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).													
-													
Código	Descripción							Grupo	Tipo de defecto				
									A		B		
									Total		0		
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo							6.12 Motor			X		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA													
Código	Descripción							Grupo	Tipo de defecto				
									A		B		
									Total		0		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS												
	Eje 1 (mm) (PSI)		Eje 2 (mm) (PSI)		Eje 3 (mm) (PSI)		Eje 4 (mm) (PSI)		Eje 5 (mm) (PSI)		Repuesto (mm) (PSI)	
IZQUIERDA	4.69	36.4	4.19	36.9							6.84	36.2
DERECHA	4.81	36.3	4.17	36.7								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).	
APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)188382973
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

- Nota: Causal de Rechazo**
- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
 - b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 1-8847 [2026-03-13 11:25AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES												
Ruido escape 71.0 dB EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL												
Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.97	m ⁻¹	0.99	m ⁻¹	0.98	m ⁻¹	0.97	m ⁻¹		0.98	2.0	m ⁻¹

Longitud total del vehículo 5.77cm longitud cintas laterales 5.67cm ancho del vehículo 1.98cm longitud cinta trasera 1.98cm si cumple

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Probador de holguras ACTIA SN: 46100 4550
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 2345

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Jose Sanchez Sanchez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Jose Sanchez Sanchez [Inspección sensorial exterior], Juan Jose Sanchez Sanchez [Inspección sensorial inferior], Juan Jose Sanchez Sanchez [Inspección sensorial interior], Juan Jose Sanchez Sanchez [Alineación de luces], Juan Jose Sanchez Sanchez [Foto delantera], Juan Jose Sanchez Sanchez [Foto trasera], Leonardo Hernandez Lucuara [Opacidad NTC4231], Juan Jose Sanchez Sanchez [Inspección sensorial motor], Juan Jose Sanchez Sanchez [Sonido], Juan Jose Sanchez Sanchez [Profundidad de labrado],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. ING ANDRES FELIPE TORRES LOPEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe









